



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS
OFICINA DE SECRETARIA GENERAL
YURIMAGUAS

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"

Yurimaguas, 25 de octubre del 2016.

OFICIO N° 389 -2016-MPAA-SG.

Señor:

Abog. QUINTO JUAN SALINAS DAVILA

Procurador Público Municipal

Presente.-

ASUNTO: DA A CONOCER ACUERDO DE CONCEJO DE MUNICIPAL.

Expreso a usted mi saludo cordial, con la finalidad de hacer de su conocimiento el tenor del acuerdo adoptado en Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, celebrado el día Lunes 24 de octubre del 2016; el mismo que a la letra señala:

ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 186 -2016-MPAA-SG.(24/10/2016).

Visto el Pedido del Regidor Elwis Rengifo Celis, sobre Denuncia de Corrupción de Funcionarios designados por el Alcalde.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: DERIVAR EL PRESENTE ACUERDO A LA PROCURADURIA PÚBLICA MUNICIPAL, ADJUNTANDO COPIA DE LOS AUDIOS Y LA TRANSCRIPCIÓN LITERAL DE LOS MISMOS; A FIN DE QUE PROCEDA A REALIZAR LA DENUNCIA CORRESPONDIENTE ANTE LA PRESUNTA COMISIÓN DE DELITOS EN CONTRA DE LOS SEÑOR: PABLO MUÑOZ VELASQUEZ, COMO GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA y JOSÉ LUIS LUQUE FLORES, COMO JEFE DE LA DIVISIÓN DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS.

EL PRESENTE ACUERDO QUEDA DISPENSADO DE LA LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

6Sin otro particular, me suscribo del usted,

Atentamente,

ETH/A
Ana Zeremelko /SEC.GRA
Cc.
Alcaldia
Archivo

